

Que Aerolíneas Argentinas tuvo en el año 2023 un récord de pasajeros y maneja más del sesenta por ciento del mercado de cabotaje además de representar el noventa y siete por ciento del mercado de carga doméstica, según informes oficiales del área. Cabe destacar además que dentro de la carga que transporta Aerolíneas se encuentra el traslado de órganos para el Incucai.

El decreto enviado por el ejecutivo como tanto todas las leyes presentadas para la privatización de Aerolíneas Argentinas son de carácter ilegal, basados en que no se pueden tratar en un año calendario dos veces el mismo tema. Siendo que ya se trató en la Ley Bases, como también fundamentamos por el art. 9 de la ley 23.686.

Que es importante destacar que Intercargo tiene que lograr tener el mismo status que Aerolíneas Argentinas y ser declarada no privatizable por todo lo antes mencionado.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Art. 1º: Manifiestar nuestro enérgico repudio al intento de privatizar Aerolíneas Argentinas e Intercargo.

Art. 2º: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que a través de los mecanismos que el cuerpo posea, proceda a respetar al pueblo de Nación Argentina y que honre lo sancionado unos meses atrás respecto a Aerolíneas Argentinas.

Art. 3º: Enviar copia de la presente Resolución e invitar a pronunciarse en igual sentido a los Honorables Concejos Deliberantes de la provincia de Buenos Aires como de todo el país.

Art. 4º: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que a través de los mecanismos que el cuerpo posea, proceda a otorgarle a la empresa Intercargo el estatus de no transferible.

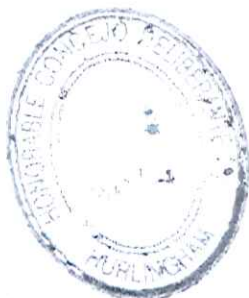
Art. 5º: Enviar copia de la presente Resolución e invitar a pronunciarse en igual sentido a los Honorables Concejos Deliberantes de todo el país.

Art. 6º: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 080/24.


María Guadalupe Estaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Miguel Ángel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM